

BANDO



Ayuntamiento de
FALCES

Plaza de los Fueros, 11 - 31370 Falces
T. 948 734 072 - ayto@falces.org

ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES -TEMPORADA 2025-

Se anuncia por el presente la apertura de plazo para la presentación de OFERTAS para la adjudicación del ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LAS PISCINAS municipales para la presente temporada, que durará desde el 14 DE JUNIO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ambos inclusive

Se podrán presentar ofertas, conforme al modelo que figura en el Anexo I del condicionado, junto con la correspondiente declaración responsable, **hasta el día 30 de mayo de 2025 a las 13:30 horas**. La oferta mínima admisible para el arrendamiento durante toda la temporada de verano es de 1.500 euros (no se admitirán ofertas por precio inferior) y deberá presentarse en SOBRE CERRADO.

Los condicionados que regulan el arrendamiento del bar se harán públicos en la web municipal y estarán a disposición de los interesados en las oficinas municipales hasta las 13:30 horas del día 30 de mayo de 2025.

Se procederá a la apertura de las ofertas presentadas en acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Falces, el mismo día 30 de mayo de 2025 a partir de las 14:30 horas.

Lo que se publica para general conocimiento, en Falces, a 20 de mayo de 2025.

La Alcaldesa accidental,

Teresa Ibáñez Zubizarreta

Firmado digitalmente al margen

